

ENFERMEDADES:

Los estudiantes enfermos no deben asistir a la escuela. Los estudiantes no deben haber tenido vomito y fiebre sin tomar medicina para reducir la fiebre por 24 horas antes de regresar a la escuela después de una enfermedad, cuando el estudiante se enferme en la escuela se le llamará por teléfono a los padres o guardián para que lo recojan de la escuela.



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si tiene dudas o preguntas relacionadas con salud, por favor llame a la Asistente de Salud de la escuela de su hijo/a durante las horas de escuela o a la Coordinadora de Servicios de Salud a los números que se proporcionan a continuación

Escuela	Teléfono del Salón de Salud
Coordinador(a) de Servicios de Salud	564-5940
Asistente de Servicios de Salud	564-5947
Centro Alternativo de Educacion	564-6247
Beachland	564-3348
Citrus	978-8352
Dodgertown	564-4105
Fellsmere	564-5973
Gifford	564-3570
Glendale	978-8053
Indian River Academy	564-3398
Liberty Magnet	564-5302
Osceola Magnet	564-5826
Secundaria Oslo	564-4025
Pelican Island	564-6499
Rosewood Magnet	564-3886
Sebastian	978-8259
Sec. Sebastian River	564-5198
Prep. Sebastian River	564-4282
Sec. Storm Grove	564-6338
Treasure Coast	564-8502
Primaria Vero Beach	564-4554
Prep. Vero Beach	564-5525
Prep. Vero Beach- FLC	564-5712
Wabasso	978-8005



Distrito Escolar del
Condado de Indian River

Visión: Educar e inspirar a cada estudiante para tener éxito
Misión: Servir a todos los estudiantes con Excelencia

Servicios Escolares de Salud

EVALUACIONES DE SALUD ORDENADAS POR EL ESTADO:

Kindergarten—Visión/Auditiva
1^{er} Grado—Visión/Auditiva/BMI
3^{er} Grado— Visión/BMI
6^o Grado- Visión/Auditiva/BMI/Escoliosis:

El personal escolar podrá recomendar evaluaciones adicionales. La participación en las evaluaciones mandatorias de salud es voluntaria. De cualquier manera, es póliza del distrito escolar excluir al estudiante solamente si se recibe un notificación escrita por los padres/guardianes antes del día de la evaluación. Se les notificara los resultados a los padres/guardianes del estudiante que no pase una de las evaluaciones. Los padres son responsables de que un doctor vea al estudiante después de que la escuela les informe que no paso una evaluación.



¡Los Niños Saludables
Aprenden Mejor!

O visítenos en:
www.indianriverschools.org
Y teclear en School Links.

Servicios Escolares de Salud

El Distrito Escolar del Condado de Indian River emplea a una asistente de salud para cada escuela que trabaja bajo la dirección de un Enfermera Registrada. La asistente de salud trabaja para servir las necesidades de salud de los estudiantes durante las horas de clase. Los servicios del salón de salud son los siguientes:

- Acceso al Salón de Salud por enfermedad que ocurre en la escuela/ Primeros Auxilios para Lesiones
- Asistencia con Medicamentos
- Evaluaciones de Salud Requeridas por el Estado

Si su hijo/a tiene una necesidad especial de salud, lo mejor es discutirla con la Asistente de Salud en la escuela. Posiblemente se necesite un plan individual de salud o plan de emergencia, desarrollado por una Enfermera Registrada.

La responsabilidad primaria de la asistente de salud en la escuela es cuidar a los estudiantes. Otras de sus responsabilidades incluye:

- Enseñar al personal las necesidades de los estudiantes
- Recolectar información de salud de los estudiantes
- Llamar a los padres
- Actualizar records de salud de los estudiantes
- Tomar decisiones en emergencias

Los salones de salud no se deben usar para tratamiento de enfermedades/lesiones que sucedieron fuera de la propiedad de la escuela. La asistente de salud no puede diagnosticar o sugerir que los síntomas pueden ser por algún tipo de enfermedad. Por favor contacte a su doctor para obtener un diagnóstico para la condición de su hijo (a).

Departamento de Salud/Proveedores Contratados:

El Departamento de Salud del Condado de Indian River proporciona 3 Enfermeras

Registradas de tiempo completo asignadas a varias escuelas. Ellas asisten a las coordinadoras de Servicios de Salud apoyando a las Asistentes de Salud.

Las enfermeras registradas desarrollan Planes Individuales de Salud y planes de acción de emergencia basados en ordenes de doctor y en consulta con los padres para algunos estudiantes.

Forma de Información de Contacto de Emergencia Salud/Bienestar

Cada estudiante debe tener en el salón de salud una Forma de Salud/Bienestar (anteriormente conocido como Tarjeta de Emergencia o Forma de Emergencia) esta forma contiene información para caso de emergencia, también incluye información importante de salud como alergias y diagnósticos médicos actuales y condiciones, con el nombre de su doctor. Esta forma da el permiso de los padres para compartir información personal de salud en caso de emergencia de salud y seguridad.

Primeros Auxilios y Emergencia

Todos los padres o guardianes son responsables de mantener al corriente su información con la escuela en caso de moverse o cambio de teléfono. Si el teléfono esta equivocado en la información de la escuela, el personal de la escuela no podrá ponerse en contacto con los padres/guardián en caso de emergencia. En caso de un accidente serio o emergencia se le llamara a los servicios de emergencia y el personal de la escuela llamara a los otros números en la lista de contacto del estudiante para tratar de comunicarse con los padres/guardianes.

Control de Enfermedades Contagiosas

El Reglamentos del Estado 1003.22 requiere un examen físico y vacunas específicas al grado para asistir a las escuelas en Florida. Excepciones medicas temporales o permanentes tiene que ser autorizadas por médico en la forma requerida. Excepciones religiosas solamente pueden ser proporcionadas por el Departamento de Salud. Un estudiante puede ser excluido de la escuela hasta que cumpla con estos requisitos.

El Condado de Indian River tiene póliza de No-Liendres. Los estudiantes no pueden

permanecer en la escuela con evidencia de piojos vivos o liendres.

Los niños que se sospechen tener una enfermedad contagiosa serán excluidos de la escuela hasta que sean evaluados por un doctor. Los estudiantes deberán traer una nota del doctor cuando regresen a la escuela.

Estudiantes con Medicamentos en la Escuela

Los padres/guardianes deben hablar con la Asistente de Salud cuando sus hijos van a tomar algún medicamento en la escuela. Los padres/guardianes pueden recoger el Manual de Medicamentos para Padres en el salón de salud. El Manual de Padres tiene todas las formas necesarias que se deben llenar antes de aceptar los medicamentos de su hijo (a). La asistente de salud de su escuela puede revisar el manual con usted y contestarle cualquier pregunta que pudiera tener. El Manual de Padres detalla las normas y procedimientos de medicamentos. El manual lo pueden encontrar también el la pagina electrónica del SDIRC bajo el nombre de "Servicios de Salud". Todas las medicinas deben de tener una receta del doctor y una Forma de Permiso de Medicamento llenada apropiadamente en el salón de salud. Los medicamentos deben de estar en su envase original, apropiadamente etiquetado y no vencidos. La medicina se le dará al estudiante en la escuela únicamente cuando la dosis le toque durante las horas de clases. Ningún estudiante deberá tener o consumir medicinas en la escuela sin haber seguido los procedimientos. Las únicas excepciones son inhaladores de emergencia, auto-inyecciones epinephrine, enzima pancreática y artículos de tratamiento/prueba para diabéticos y medicina de emergencia cuando ha sido recetado por un doctor. Estas las pueden cargar los estudiantes si el estudiante tiene una receta medica para la medicina y la forma de "Permiso para Cargar" ha sido completada apropiadamente y esta archivada en el salón de salud.